



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax 10387)425-5449

Republica Argentina

SALTA, 26 de junio de 2017

EXP-EXA N° 8.253/16 – Cpo I y II

RES-D-EXA: 274/2017

VISTO: la necesidad de determinar el cronograma para el desarrollo de la secuencia de actos correspondientes al concurso que esta Facultad convocara oportunamente por la (RES-D-EXA N° 021) para cubrir un (1) cargo regular Titular, con Dedicación Exclusiva para la asignatura Fundamentos de Química I de las carreras: Licenciatura en Química (plan 1997 y 2011); Bromatología (plan 2001) Licenciatura en Bromatología (plan 2008); Profesorado en Química y Analista Química (plan 1997), de esta Unidad Académica, y

CONSIDERANDO:

Que en tiempo y forma se han realizado las consultas del caso a los integrantes del Jurado Resolución C.S. N° 572/2016, que entenderán en la sustanciación del mismo.

Que el Dr. Edgardo Rubén Donati mediante correo electrónico enviado el día 22/07/2017, expresó su excusación para la presente convocatoria debido a compromisos asumidos anteriormente que imposibilita su participación.

Que conforme a las disposiciones contenidas en el Art. 41° del Reglamento de Concursos aprobado por Res. C.S. 350/87 y sus modificatorias, corresponde a este Decanato por Resolución excusar y fijar el cronograma en cuestión.

POR ELLO, en uso de atribuciones que le son propias;

EL DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Aceptar la excusación presentada por el Dr. Edgardo Rubén Donati, en un todo de acuerdo a lo expresado en el exordio de la presente quedando, en consecuencia, conformado de la siguiente manera:

Titulares	Suplentes
Dra. Ben Altabef, Aida	Dr. Mishima, Horacio Tacashi
Ing. Geronazzo, Hugo Isidoro	Ing. Macoritto, Alberto Manuel
Dra. Bovi Mitre, María Graciela del Valle	Dr. Acevedo, Hugo Arnoldo
	Lic. Lefter de Gamarra, Marilena
	Mag. Gonzo, Elio Emilio
	Dra. Alarcón, Silvia Rosana

..//



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
República Argentina

//..2-

RES-D-EXA N° 274/2017

ARTÍCULO 2º: Determinar la siguiente secuencia de actos, para el desarrollo del concurso regular según se indica seguidamente:

Cantidad: 1 (uno)

Categoría: TITULAR

Dedicación: EXCLUSIVO

Asignatura: FUNDAMENTOS DE QUÍMICA I

Carrera- Plan: Licenciatura en Química (plan 1997 y 2011); Bromatología (plan 2001)

Licenciatura en Bromatología (plan 2008); Profesorado en Química y Analista Química (plan 1997).

Sorteo de Temas: 09/08/2017 a hs. 15.30 – Oposición 11/ 08/2017 a hs. 15.30

ARTÍCULO 3º: Dejar debidamente aclarado que el presente cronograma se encuentra encuadrado dentro de las disposiciones del Art. 41º del respectivo Reglamento de Concursos.

ARTÍCULO 4º: Recordar a los Sres. Miembros del Jurado, que la ENTREVISTA deberá encuadrarse dentro de los términos previstos en el Art. 46º del Reglamento aprobado por Res. 350/87 y sus respectivas modificatorias, que seguidamente se transcribe:

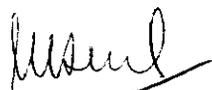
“Artículo 46.- DE LA ENTREVISTA. Los miembros del Jurado, en forma conjunta deberán entrevistarse personalmente con cada uno de los aspirantes, previamente a la clase oral pública y con la sola presencia de los veedores, con el objeto de valores su motivación docente, la forma en que ha desarrollado, desarrolla y eventualmente desarrollará la enseñanza, los puntos de vista sobre los temas básicos de su campo del conocimiento que deben transmitirse a los alumnos; la importancia y la ubicación de su área en el curriculum de la carrera, los medios que propone para mantener actualizada la enseñanza y llevar a la práctica los cambios que sugiere, así como sus planes de investigación y de trabajo y cualquier otra información que, a juicio de los miembros del Jurado sea conveniente requerir.

Los miembros del Jurado deberán considerar el plan de trabajo presentado por el aspirante, el que deberá contener sus puntos de vista sobre el programa de la materia, bibliografía, aspectos pedagógicos, cambios sugeridos, planes de investigación y otros aspectos que considere relevantes. Este deberá ser presentado en sendos sobres cerrados para cada miembro del Jurado y para las actuaciones, hasta el momento del sorteo de tema. (Modificado Res. N° 470/89).”

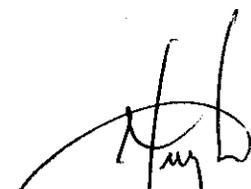
ARTÍCULO 5º: Hágase saber con copia a los docentes mencionados en el Art. 1º de la presente, a la Secretaria Académica y de Investigación, a la Dirección Administrativa de Docencia, al Departamento de Química y en forma fehaciente a los postulantes citados en la RESD-EXA N° 116/2017. Publíquese en transparente de la Facultad y en la página web de esta Unidad Académica. Cumplido, resérvese.

MPC

rfa.


Dra. MARÍA-RITA MARTEAREN
SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS




Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSA